

único Ejemplar

CUENTA DEL DIRECTORIO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
A LA 30a. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL  
LUNES 31. DE AGOSTO DE 1981. (MHA)

---

Señores Socios:

Tengo el honor de presentar ante la Junta General de Socios la Cuenta de la acción cumplida por la Cámara en el período comprendido desde Septiembre de 1980 hasta Agosto del presente año.

Es esta la ocasión en que los Estatutos indican que debe reunirse la familia de la construcción para examinar el desarrollo de la actividad, el papel que le corresponde a la Institución dentro del país, las perspectivas que ofrece el porvenir inmediato para ella y para la construcción, y visualizar las formas mas convenientes de actuar desde el punto de vista de los grandes intereses nacionales.

Al terminar el período abarcado por esta Cuenta, dejamos constancia de nuestros agradecimientos hacia S.E. el Presidente de la República, por haber mantenido un contacto cordial con la Mesa Directiva de la Cámara. Hemos tenido oportunidad de conocer la actitud abierta de S.E. para procurar acoger los planteamientos que le han sido formulados por la Cámara, sin perjuicio, claro está, de que los enfoques institucionales no hayan coincidido en algunos casos con las soluciones que el Supremo Gobierno ha debido adoptar.

Aún cuando me referiré a esta materia más adelante, deseo destacar que la Cámara ha sido recibida durante este período por los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno; por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social, de Transportes, de Vivienda y Urbanismo, de Obras Públicas, de Economía y por el señor Ministro Director de ODEPLAN, con todos los cuales, en una o más oportunidades se ha podido intercambiar puntos de vista sobre materias vinculadas en una u otra forma con nuestra Institución.

El desarrollo de la actividad constructora en este período ha estado centrado en una proporción mayoritaria en el campo de la vivienda.

En el sector de infraestructura privada se advierte una consolidación del ritmo de crecimiento a un nivel bastante satisfactorio, aún si se considera que algunos proyectos mineros que debían haberse iniciado durante 1981 han postergado su fecha de partida por un lapso indefinido.

El sector Obras Públicas experimentó un crecimiento relativo del presupuesto de inversión del Ministerio correspondiente y la materialización de un importante crédito internacional, permitirá abordar la reconstrucción de algunos tramos del camino longitudinal. Sin embargo, considerada la infraestructura de Obras Públicas como un todo, debemos reiterar que la destinación de recursos por parte del Estado sigue siendo deficitaria.

Durante este período el Directorio ha contado con la valiosa colaboración de los asesores económicos de la Cámara, señores Carlos Hurtado y Ernesto Fontaine, con quienes se han analizado los diversos documentos elaborados por la Institución en los que se ha fijado su posición sobre diferentes temas de trascendencia para la actividad constructora.

En este período ha culminado el Convenio celebrado con el Depto. de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en virtud del cual se han realizado varios estudios de gran interés nacional directamente relacionados con la construcción. Cada uno de esos estudios se ha publicado en un folleto que incluye un informe coyuntural sobre la evolución del sector y que ha sido entregado a todos los socios, a las autoridades de gobierno de los órganos de difusión. En este período se han incluido los siguientes estudios: "Aspectos económicos del uso de suelos urbanos" y "los efectos financieros de la Reforma Previsional: una aproximación al caso del sector construcción".

Es necesario hacer resaltar que, salvo los datos estadís-

ticos, toda la información es preparada por la Universidad en forma totalmente independiente de la Cámara. Actualmente, se desarrollan conversaciones con la Universidad para resolver la modalidad práctica de continuación del Convenio.

En este mismo orden de actividad, la Cámara ha proseguido una línea de investigación que se ha traducido en estudios e informes de carácter económico. A título ejemplar se puede citar el "Estudio del Mercado de Viviendas de valor superior a 1.000 UF en el Gran Santiago", "Encuesta de Hogares sobre el Mercado de la Vivienda en el Gran Santiago". "Encuesta de Hogares sobre el Mercado de la Vivienda en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana", e "Informes Trimestrales sobre el Mercado de Viviendas de valor superior a 1000 UF en el Gran Santiago".

También, a través de los Comités Sectoriales se han encomendado algunos estudios técnicos del mayor interés y en determinados casos, ellos se han desarrollado en forma directa por el respectivo Comité. Cabe citar entre los primeros la "Prospección de Proyectos de Grandes Obras Civiles".

La Cámara también ha elaborado informes de alto nivel a través de Comisiones de Trabajo, como es el caso del relativo a la participación del sector privado en la infraestructura pública, sobre el cual se proporcionan mayores antecedentes más adelante.

La actividad reseñada demuestra que la Cámara tiene clara conciencia de lo indispensable que resulta en el Chile de hoy sustentar las posiciones institucionales con un sólido basamento económico. Esto significa descartar improvisaciones y argumentaciones carentes de seriedad y responsabilidad.

A la vista de estos antecedentes, es mi turno de dar a conocer a los señores socios la marcha de la Institución; las relaciones que ella ha tenido con las diversas entidades a que ha dado origen; de los contactos sostenidos con los restantes

sectores de la actividad privada; de las relaciones internacionales que la Cámara ha desarrollado en este año estatutario y, finalmente, de las gestiones que se ha planteado en aras de la actividad y de los resultados obtenidos por la Institución.

### ASPECTOS INTERNOS

A continuación, intentaré resumir los diversos cometidos que se impuso el Directorio de la Cámara al iniciar sus funciones en Septiembre de 1980.

#### Ingreso de nuevos Socios a la Institución

Desde el inicio de su gestión, el Directorio confirmó la línea trazada en 1979 en el sentido de robustecer a la Institución a través de la incorporación de nuevos socios a ella. Esta política ha tenido un resultado exitoso ya que son muchas las empresas que han llegado a la Cámara en busca de una organización que les pueda ofrecer orientación, apoyo y amistad. Preponderante responsabilidad ha tenido en este crecimiento institucional la Comisión de Socios que preside don Jaime Gibson.

Una iniciativa de esta Comisión que ha contribuido a facilitar el conocimiento de la Institución por parte de los nuevos socios, es la celebración periódica de reuniones a las que se invita a un grupo de estos nuevos miembros de la Institución en conjunto con la Mesa Directiva, Presidentes de Comités y el personal administrativo de la Cámara.

#### Delegaciones Regionales

Ha sido el deseo del Directorio mantener un periódico contacto con las Delegaciones Regionales. Para ello ha contado con la eficiente colaboración de don Mauricio Collado Jaume, Director Titular en representación de las provincias.

En el Consejo Nacional de Diciembre de 1980 se acordó celebrar la siguiente reunión en la ciudad de La Serena el cual se

llevó a efecto en los primeros días de Mayo del presente año. Sin duda, la presencia en dicha ciudad de los miembros del Consejo Nacional y las conclusiones y los resultados obtenidos en dicha reunión han tenido un efecto alentador y positivo para los socios de la entusiasta y activa Delegación Regional de La Serena.

En Noviembre de 1980 el Presidente de la Cámara tuvo oportunidad de visitar las Delegaciones Regionales de Valdivia y de Valparaíso, con motivo de invitaciones que le habían sido formuladas por autoridades universitarias de ambas ciudades y que se detallan en otro acápite de este informe. En la visita a Valparaíso se asistió al cambio de mando de la Delegación Regional y se pudo comprobar el excelente pié en que se encuentra dicha Delegación.

#### Funcionamiento de los Comités.-

Los diversos Comités en que se integran los socios de la Cámara constituyen uno de los elementos más vivos de la Institución y es en ellos donde se van recogiendo las distintas inquietudes de las empresas, así como los problemas que ellas enfrentan en sus actividades normales.

Para conocer en forma sistemática los problemas que en ellos se van planteando, se ha establecido como norma habitual la concurrencia de todos sus Presidentes a una reunión mensual del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, en cada ocasión que un Comité desea plantear alguna inquietud especial, ha tenido abierto el camino del contacto directo con la Presidencia.

#### Relaciones con Autoridades de Gobierno.-

Durante el período comprendido por esta Cuenta, la Mesa Directiva de la Cámara ha tenido oportunidad de tomar contacto con las máximas autoridades del país, con el propósito de informarlas acerca de materias relativas al sector y de exponerles las inquietudes que preocupan al gremio.

En primer lugar, cabe recordar que la Cámara ha sido recibida en dos oportunidades por S.E. el Presidente de la República a quien se felicitó por el gran respaldo ciudadano que significó el Plebiscito Constitucional y luego, ya durante 1981, por la entrada en vigencia de la Carta Fundamental. Hubo ocasión de exponer a S.E. el profundo interés de la Institución en cooperar para hacer posible la meta de las 900.000 viviendas. Asimismo, fue posible

informar a S.E. acerca del rol que le corresponde cumplir a nuestra Institución como organismo intermedio.

La Mesa Directiva de la Cámara ha sido recibida también por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Generales Fernando Matthei y César Mendoza y por el Almirante don José Toribio Merino. Con todos ellos ha habido ocasión de intercambiar opiniones en un ambiente franco y cordial.

Han sido frecuentes las reuniones con los señores Ministros de la Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas, en razón justamente de corresponder a esas Carteras el conocimiento y la decisión sobre las materias que afectan a la actividad constructora.

En virtud de variadas causas, la Cámara ha tenido el agrado de tomar contacto a través de su Mesa Directiva con los señores Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior, de Economía, Trabajo y Reconstrucción y del Trabajo y Previsión Social. También se ha sostenido una interesante reunión con el Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional. Con todos estos señores la Cámara ha podido apreciar un tratamiento deferente y atento hacia sus representantes, lo que sin duda se fundamenta en el sólido prestigio que nuestra Institución ha alcanzado en nuestro país.

#### ADQUISICION DE NUEVAS OFICINAS PARA LA INSTITUCION.

Durante este período el Directorio de la Cámara aprobó la adquisición del 8° piso del edificio de Huérfanos 1052, donde actualmente funcionan las oficinas de la Cámara. Dicha operación se ha perfeccionado totalmente y en los próximos meses se procederá a iniciar la remodelación del conjunto de las oficinas, compuesto por los pisos octavo, noveno y parte importante del piso décimo. El proyecto se ha encargado a los arquitectos señores Carlos Elton y Sergio Araya, socios de la Institución y autores del edificio del Servicio Médico de la Cámara. Esta operación se ha financiado por un crédito otorgado por el Banco de Chile por un monto de \$ 12.000.000.- expresados en U.F. al 12% anual y a 12 años plazo y con un crédito a corto plazo de \$ 3.000.000.- para financiar la remodelación. El Directorio se resolvió a dar este paso, consciente de que el desarrollo creciente de las actividades institucionales obligaba a contar con un local con mayores comodidades para los socios y el personal de la administración de la Cámara.

## Futura Corporación Educacional de la Construcción

En su última sesión, el Directorio aprobó la idea de formar una Corporación Educacional de la Construcción que interviniera activamente y en forma directa en la formación profesional con un alto grado de excelencia tanto moral como técnica, de jóvenes que posean una vocación dirigida hacia la actividad constructora. Esta entidad se formaría con el patrocinio de la Cámara, la Corporación de Capacitación, la Corporación Deportiva y otras personas jurídicas y naturales. A ella podrán ingresar como miembros todas las empresas socias de la Cámara y las personas naturales vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Una de las actividades que con toda seguridad será cubierta por esta Corporación es la administración de los Establecimientos Educativos respecto de los cuales se han celebrado convenios con el Ministerio de Educación, a los cuales me referiré más adelante.

## Convenios celebrados con el Ministerio de Educación

Al respecto deseo recordar a los señores socios que desde 1978 la Cámara ha formado parte de un Consejo Asesor en el que participa junto al Ministerio de Educación, y que ha tenido por función elaborar un programa de actividades que permitiera mejorar los programas de estudio de las escuelas industriales de la Construcción, y que eventualmente sirviera de base a una Administración de algunos de estos Establecimientos Educativos por parte de la Cámara.

Habiendo cumplido satisfactoriamente sus funciones dicho Consejo Asesor, a principios de este año se ha celebrado un nuevo Convenio entre la Cámara y el citado Ministerio que tiene por objeto analizar la factibilidad del traspaso para 1982 del Liceo Industrial de la Construcción de Conchalí a la Cámara. Los representantes de la Cámara en este convenio, los señores Luis Bravo, Rodolfo Errázuriz y Jorge Palma, han llevado adelante una enojosa labor y es muy probable que la Cámara, a través de una entidad que se formaría para dicho efecto, asuma la administración del citado establecimiento dentro de un contexto muy diferente al aplicado tradicionalmente por las autoridades estatales. Se trata de proporcionar una formación técnica y moral que permita al egresado de esta escuela actuar con éxito en la difícil actividad cons

tructora. Por otra parte, se pretende hacer compatible el número de egresados con la demanda real que exista en el mercado por este tipo de especialistas.

Dentro de esta nueva actividad emprendida por la Cámara se incluye un convenio semejante al indicado, que tiene por objeto el Liceo Industrial de la Construcción de Hualpencillo, ubicado en la ciudad de Concepción. Actualmente, se mantienen activos contactos con el Ministerio de Educación para obtener los aportes económicos necesarios para iniciar las actividades docentes sobre una base que permita actuar sin sobresaltos de carácter pecuniario.

#### Relaciones con entidades afines a la Cámara

El Instituto Chileno del Cemento ha mantenido una permanente vinculación con la Cámara a través de la periódica concurrencia de su Gerente señor Eduardo Gomien Díaz, a las sesiones del Directorio de la Cámara. La labor del Instituto se desarrolla en forma muy eficiente y le ha correspondido a la Cámara ser beneficiaria de algunas iniciativas de la citada entidad, como fueron la invitación de que fue objeto don Alfredo Achondo, Presidente del Comité de Contratistas de Obras Públicas para concurrir a México a un Congreso de Carreteras, patrocinado por la International Road Federation, y las Becas que se otorgaron a diversos profesionales de empresas socias de la Cámara para concurrir a Brasil a un curso de perfeccionamiento sobre aplicaciones de suelo-cemento.

Recientemente el Instituto ha ofrecido que un curso que se impartirá en estos días sea patrocinado por la Cámara como una colaboración al Trigésimo Aniversario de ésta.

La Asociación de Ingenieros de Consulta ha estado representada en el Directorio por el Ingeniero don Guillermo Barraza, quién ha mantenido un adecuado nivel de información acerca de las labores efectuadas por dicha Asociación.

El Instituto Chileno del Acero, entidad que fué fundada por



la Cámara en conjunto con otras personas jurídicas, ha debido superar una situación adversa derivada de un agudo déficit financiero. El Directorio de la Cámara autorizó la transferencia del activo y del pasivo del Instituto, conservándose la personalidad jurídica del mismo, y permitiéndose a la Sociedad ICHA Consultores Ltda, formada por personal que laboraba en el Instituto, el uso de la marca ICHA.

## Comisiones

La Comisión de acción femenina cumple un tercer año de fecunda acción de carácter social. Está integrada por señoras de numerosos socios de la Cámara y ha contado con la valiosa ayuda de las entidades que constituyen el Consejo Coordinador de la Construcción. Su labor se ha centrado principalmente en el Hospital de la Mutual de Seguridad.

En este período, el Directorio ha contado con la Asesoría permanente de diversas comisiones y ha constituido otras a cargo de tareas específicas. Para conocer las inquietudes y progresos de ellas, quincenalmente el Directorio se reúne con un grupo de sus Presidentes.

Anteriormente me he referido a la actividad de la Comisión de Socios resaltando su sostenida aplicación para alcanzar los objetivos que le son propios y que la hacen merecedora de la gratitud de la Institución.

En el mes de Septiembre de 1980 se creó la Comisión de Diagnóstico Operativo y Organizacional de la Cámara su Presidencia ha sido encomendada a don Jorge Palma y ella ha tenido una activa labor que se ha materializado en informes que se han sometido a la consideración del Directorio de la Cámara, relativos a la estructura operativa para la Institución en conformidad al momento actual y a su futuro crecimiento.

En el mismo mes se creó la Comisión de Estudio de Bases de Contratación cuya Presidencia se encargó a don Juan Eduardo Errázuriz. Esta Comisión se encuentra trabajando en la elaboración de su informe definitivo.

Se ha acordado complementar el informe con un análisis de la evolución de las Bases de CODELCO y ENDESA para lo cual se contará con la colaboración del Depto. de Estudios de la Cámara.

A fines de Septiembre del año pasado se constituyó la Comisión revitalizadora del Instituto Chileno Pro Buenos Caminos soli-

citándose a don Víctor Larraguibel asumir la responsabilidad de su Presidencia.

Esta función ha sido cumplida con singular brillo ya que se ha transformado la citada entidad que existía de hecho, en una Corporación de Derecho Privado denominada Instituto Chileno de Carreteras con personalidad Jurídica y en cuyo seno participan empresas, corporaciones y personas naturales de gran prestigio, quienes con seguridad podrán ejercer una sana influencia en favor del mejoramiento de la red vial nacional. Es necesario destacar que don Víctor Larraguibel concurreó a Estocolmo en su carácter de Presidente del Instituto al noveno Congreso mundial de la International Road Federation donde le cupo una destacada actuación.

Posteriormente, a principios de Noviembre y en vista de la actualidad del tema Concesiones de Obras Públicas, se creó la Comisión de Análisis de la Participación del Sector Privado en la Infraestructura Pública, designándose como Presidente de ella a don Sergio Orellana. La Comisión ha desarrollado una intensa labor que ha culminado en la entrega de un informe final que ha sido aprobado por el Directorio y que en breves días más será entregado oficialmente a las máximas autoridades del país. Fundamentalmente, es posible resumir apretadamente su conclusión central diciendo que un sistema de concesiones de Obras Públicas sólo será viable si acaso se otorgan garantías plenas a los inversionistas privados para lo cual será necesario contar con las normas legales de rango constitucional pertinentes. Sin embargo, la Comisión estima que en todo caso la concesión sólo representará un aporte marginal a la solución del delicado problema que representa el déficit nacional de infraestructura.

A fines de Noviembre de 1980 se creó la Comisión Coordinadora de Acción Social cuyo Presidente es don Sergio Silva. Entre sus miembros se cuentan don Sergio May y don David Frías.

En el mismo mes y año el Directorio acordó constituir la Comisión de Relaciones Universidad-Empresa, encargándose su Presidencia a don Arsenio Alcalde.

En Septiembre de 1980, inició sus funciones la Comisión

Permanente de la Vivienda presidida por don Jorge Bronfman, la que sucedió a aquella especial que elaboró un informe acerca de las posibilidades reales del país para incrementar fuertemente la construcción de viviendas. Durante el transcurso de este período, se ha podido constatar lo acertado de los pronósticos contenidos en el mencionado informe.

La Comisión Permanente de Vivienda ha sesionado regularmente dedicada al análisis de los diversos problemas que han afectado al sector entre los que se destaca el severo ajuste financiero provocado por el alza de las tasas de interés de corto plazo cuya fluctuación obedece a su vez a diversas causas tanto de origen interno como externo. La Comisión ha examinado detenidamente el sistema notarial y de registro conservatorio de Bienes Raíces concluyendo que él representa un obstáculo de importancia para reducir el costo de la vivienda.

En Diciembre de 1980 se acordó constituir una Comisión de Estudio de planteamientos del Comité de Contratistas de Especialidades a cargo de la cual se designó a don Rafael Donoso. Esta Comisión ha debatido intensamente los diversos problemas que caracterizan la acción de los Especialistas y se encuentra actualmente en la elaboración de su informe final.

Durante el período que se analiza culminó sus funciones la Comisión de estudio sobre Normas para materiales de importación creada en el Consejo Nacional efectuado en Concepción en Mayo de 1980. Su Presidente fué don Luis A. Grau quién presentó el informe final de la Comisión en noviembre de 1980. Dada la trascendencia del tema Normas, el Directorio acordó en Junio recién pasado, crear una nueva Comisión que se aboque al análisis de las Normas en general, encomendándose su Presidencia a don José A. Bravo. Esta Comisión ha iniciado sus actividades en el mes de Julio y ya ha efectuado varias reuniones con expertos en la materia, esperándose justificadamente que el informe que se presente a la consideración del Directorio despeje la mayoría de las dudas que existen en cuanto a la necesidad de las Normas, la autoridad que debe imponerlas y el rol de los empresarios privados en relación con ellas.

La Comisión de Legislación, presidida por don Carlos Lagos Matus ha continuado con su permanente estudio de los proyectos o disposiciones legales que directa o indirectamente tienen relación con nuestra actividad.

La Comisión Laboral que Preside don Sergio May ha tenido una activa labor en este período. En efecto, a fines de 1980 debió analizar y ponderar las consecuencias que traería consigo el término de vigencia del Convenio Nacional de la Construcción. Su examen concluyó en una presentación ante las autoridades del Trabajo que permitió obtener una clara pauta de acción para enfrentar el período de transición que sucedió a la fecha de caducidad del Convenio. Asimismo, la Comisión actuó conjuntamente con la Comisión de Legislación en el estudio y redacción de un documento de análisis del D.L. 2.200, para ser presentado al Ministerio del Trabajo. Es de justicia señalar que una proporción interesante de las sugerencias allí contenidas fueron recogidas por la Ley 18.018, modificatoria al D.L. 2.200 recientemente dictada.

También la Comisión elaboró una encuesta sobre permanencia de los trabajadores en las empresas constructoras para lo cual dispuso de la valiosa cooperación de la Caja de Compensación de Los Andes. Asimismo, tuvo ocasión de colaborar con una iniciativa del Comité de Contratistas Generales en el sentido de contar con una adecuada encuesta sobre remuneraciones en el sector construcción.

En el mes de abril del presente año se constituyó una Comisión de análisis de los programas ministeriales elaborados por ODEPLAN. Su Presidencia fue encargada a don Sergio May, quién rindió una interesante cuenta en el Consejo Nacional de La Serena.

Finalmente, cabe señalar que tuvo un interesante rol la Comisión de organización del 78° Consejo Nacional presidida por don Claudio Gaete .

Con ocasión de cumplirse en el presente año el trigésimo aniversario de la fundación de la Cámara, el Directorio acordó constituir una Comisión encargada de organizar los actos conmemorativos, cuya presidencia se encomendó a don Jaime Gibson. El criterio que se siguió en esta ocasión consistió en incorporar a las

diversas entidades agrupadas en el Consejo Coordinador a las actividades de festejos diseñándose un programa que ha abarcado una buena parte del presente año. La respuesta de las entidades afines ha sido brillante, destacándose entre ellas la Caja de Compensación a través de su Centro Cultural y la Corporación Deportiva. La presencia de la Cámara también ha trascendido a ambientes ajenos al sector institucional creado por ella a través de la intervención en la Tercera Bienal de Arquitectura con relatores y premios. Se han ofrecido Conferencias a cargo de los señores Modesto Collados y Arsenio Alcalde. Se han llevado a efecto múltiples actos culturales, artísticos y deportivos y restan muchos por efectuarse aún.

El período más activo de los actos culminó en esta última semana de agosto con una sesión solemne en el Edificio Diego Portales a la que fué invitado S.E. el Presidente de la República y altas autoridades de Gobierno y destacados personeros del sector privado. Se ha tenido el agrado de contar con la presencia en nuestro país de los señores Alfredo Guinand, y Carlos Baquerizo Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la FIIC, de los señores Presidentes de las Cámaras Argentina y Uruguay de la Construcción, y del Secretario General de la FIIC, quienes han concurrido especialmente invitados a participar en nuestro Aniversario. Como una iniciativa destinada a permanecer en el futuro, se ha creado el Premio Medalla de Oro de la Cámara Chilena de la Construcción que se otorgará periódicamente a quién se haya destacado por sus relevantes servicios en favor de la actividad constructora. En el día de hoy hemos tenido la muy honrosa tarea de otorgar por primera vez este premio a don Jorge Alessandri Rodríguez.

El Directorio en los últimos meses estimó conveniente constituir varias comisiones sobre temas de gran actualidad e interés para la construcción. Ellas son las Comisiones de Normas de Urbanismo, de Estudio de Normas de estacionamiento y de estudio de Normas de Prevención de Incendios. Como Presidente de todas ellas ha sido designado don Salvador Valdés quién ya ha tenido ocasión de informar al Directorio sobre los avances de una de dichas comisiones.

#### Comisión de Relaciones Internacionales

Ha continuado sus funciones esta Comisión que preside don Alfredo Ovalle. Está próximo a culminar un proyecto generado por esta Comisión y que consiste en la publicación de un Catálogo de empresas constructoras chilenas que sirva de orientación a los inversionistas extranjeros y a las empresas constructoras extranjeras

que deseen realizar negocios en forma conjunta con empresarios nacionales.

Al resto de las actividades de la Comisión me referiré más adelante cuando exponga las actividades internacionales de la Cámara.

#### Institucionalidad de la Cámara

En relación con esta materia de la más alta importancia, es necesario recordar que en Junio de 1980 la Cámara adecuó sus Estatutos a las Normas del D.L. 2757 sobre Asociaciones Gremiales, sometiéndolos a la consideración del Ministerio de Economía. Esta Secretaría de Estado observó los Estatutos de la Cámara en aspectos triviales que fueron corregidos de inmediato. Sin embargo, planteó una objeción que a juicio del Directorio tenía caracteres delicados, consistente en vetar la posibilidad de la Cámara para propender al bienestar económico de los trabajadores de la construcción y al mejoramiento de las relaciones de éstos con los empresarios, contenida en la letra f) del art. 5º de los Estatutos de la Cámara.

La Institución reiteró su planteamiento en orden a mantener el texto original de sus Estatutos, ya que, a su juicio, su propia historia en alguna medida ha emanado del ejercicio de la facultad observada por la autoridad. Ciertamente, todas las instituciones creadas por la Cámara a través de su vida han tenido por inspiración el bienestar de los trabajadores, y su acción de enormes beneficios ha provocado como efecto un mejoramiento real de las relaciones entre los empresarios y los trabajadores.

La posición institucional fue formulada por la Mesa Directiva al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en el mes de octubre de 1980, sin que fuera posible disuadir a este alto personero de la posición adoptada.

Ante la posibilidad de que le fueran aplicadas a la Cámara las disposiciones del D.L. 2757 que cancelan la personalidad jurídica de las entidades que no se sometan a las Resoluciones de la Cartera de Economía, el Directorio acordó aceptar la objeción formulada por dicha Secretaría de Estado dejando clara constancia en la comunicación que se enviara al efecto de que la Cámara se permitirá insistir en su punto de vista en las oportunidades que la ley le franquea.

La oportunidad aludida es la Reforma de Estatutos que debe ser sometida a la aprobación del citado Ministerio.

Con el propósito de otorgar el máximo respaldo a su futuro planteamiento, la Institución solicitó y obtuvo informes en derecho de distinguidos abogados, especialistas en la materia sujeta a controversia, los que se harán valer ante la autoridad una vez que culminen los estudios previos a la reforma de estatutos.

A principios del presente mes de agosto se efectuaron las elecciones en las que se renovó un tercio del Consejo Nacional y, en algunas horas más se constituirá el Consejo Nacional para elegir al Presidente y a los Vocales del Directorio.

#### Contacto con la Opinión Pública

El Directorio ha continuado activamente una tarea de permanente interés que es el contacto con la opinión pública. Para ello se ha contado con la Página de la Construcción del diario El Mercurio que se publica los segundos y cuartos miércoles de cada mes. Durante este período la publicación ha contado con la valiosa colaboración de don Renzo Pechenino Raggi (Lucas) flamante premio nacional de periodismo.

Ha proseguido con toda normalidad la publicación en el diario La Tercera del Suplemento Construcción patrocinado y financiado por las distintas entidades que componen el Consejo Coordinador de la Construcción. Esta publicación está dirigida de preferencia a los trabajadores y sus familias y puede decirse que en general, goza de buena aceptación entre el público hacia el que está dirigido.

Ya nos hemos referido a los estudios elaborados por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile y a los diversos trabajos cuya preparación la Cámara ha abordado a través de distinguidos profesionales. Cabe destacar también el Boletín Estadístico que se distribuye gratuitamente a los socios y cuyo formato y contenido han mejorado en forma ostensible, además de incluir periódicamente anexos con información técnica indispensable como han sido, por ejemplo, la ley de Servicios Eléctricos y los Reglamentos y Normas sobre Instalaciones Telefónicas.

Recientemente la Cámara ha iniciado una intervención asesora en un Suplemento bimestral sobre construcción publicado por el Diario El Mercurio. La participación institucional está limitada al Consejo de Redacción en conjunto con periodistas de dicho órgano de difusión y la responsabilidad económica y periodística recae por entero en la empresa El Mercurio.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Directorio anterior, se materializó a fines de Septiembre de 1980 una iniciativa del más alto interés consistente en la realización de un seminario dirigido a periodistas y conductores de opinión, destinado a proporcionarles sólidos antecedentes sobre la realidad de la construcción, los problemas que afectan a sus distintos sectores y las interrelaciones entre la construcción y la infraestructura con el desarrollo económico del país. La reunión se llevó a efecto en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar y en ella intervinieron como relatores entre otras personalidades, don Modesto Collados, don Víctor Larra



guibel, Carlos Hurtado, don Jorge Bronfman, Alfredo Ovalle y Raúl Varela. Contó con la asistencia de más de 30 periodistas, varios de ellos acompañados de sus señoras y de Directores de la Cámara y miembros de la Mesa Directiva de la V Región. Estimamos que este esfuerzo ha resultado muy fructífero ya que ha sido posible advertir un claro mejoramiento en la cobertura de prensa dada a la actividad constructora durante el período que ahora termina.

Cabe agregar que la Mesa Directiva de la Cámara ha ofrecido varias Conferencias de prensa durante el período sobre el cual informo a los señores socios, las que por regla general han tenido lugar con motivo de la aparición al público de los diversos estudios preparados por la Institución. En estas oportunidades, siempre se abordan temas adicionales al que dió origen a la Conferencia, lo que permite transmitir a la opinión pública el punto de vista institucional sobre una variada gama de materias.

#### Acción Intergremial

Se ha mantenido una estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio y las relaciones con las ramas que la integran se han desarrollado en un marco de cordialidad, armonía y respeto recíproco.

A fines de octubre del año pasado puso término a sus funciones de Presidente de la Confederación don Manuel Valdés quién se desempeñó en dicho cargo durante más de 6 años. Su acción desplegada durante un período difícil de nuestra historia se caracterizó por una abnegación y un patriotismo encomiables. La Cámara siempre encontró en él una actitud receptiva y fue un buen defensor de la construcción en las relaciones que permanentemente mantuvo con las autoridades de gobierno. Vaya para él este sincero reconocimiento de parte de nuestra Institución.

El señor Valdés ha sido sucedido por don Domingo Arteaga Garcés, Industrial Químico, ex-Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y destacado dirigente gremial, quién ha conducido la Confederación acertadamente durante estos primeros meses de funciones. El Comité Ejecutivo ha sesionado con regularidad y entre sus múltiples temas de preocupación, ha tenido ocasión de analizar con profundo interés la situación de las inversiones en infraestructura, particularmente la de carácter público, y su relación con el desenvolvimiento adecuado de las actividades productivas. También hubo oportunidad de examinar en dicho Comité los programas ministeriales elaborados por ODEPLAN, recibiendo interesantes estudios al respecto preparados por las distintas ramas de la Confederación.

La Confederación ha resuelto dar plena actividad a la Comisión de Relaciones Internacionales y por parte de la Cámara se ha designado como representante en ella a don Alfredo Ovalle.

Directamente relacionada con la Confederación se encuentra la Corporación Privada de Desarrollo Social, entidad creada en 1974, y que desarrolla una encomiable labor en el área de la Salud consistente en la administración de diversos establecimientos hospitalarios entre los que se destaca el gran Hospital Paula Jaraque. Como representante de la Cámara ante esa Corporación se desempeña en forma muy eficiente don Carlos Lagos Matus, asesor permanente del Directorio de la Cámara.

La Delegación Regional de Valparaíso mantiene una activa participación en la Corporación empresarial de la V Región, organismo que ha llevado adelante importantes iniciativas de carácter nacional. Asimismo, cabe destacar que las Delegaciones Regionales de Concepción y La Serena participan activamente en el Consejo de desarrollo Regional, organismo creado por la nueva Constitución con el propósito de colaborar con la gestión de los Intendentes.

#### Relaciones Internacionales

Durante este período la actividad internacional ha tenido un constante crecimiento, debido entre otras causas, a la visita al país de delegaciones comerciales extranjeras interesadas en conocer la realidad chilena y las posibilidades de inversiones; a la concurrencia de empresas constructoras extranjeras interesadas en participar ya sea formando parte de consorcios con empresas nacionales o bien, aisladamente, en las licitaciones de obras de ENDESA y del Ministerio de Obras Públicas; a la llegada a nuestro país de numerosas Compañías Mineras interesadas en prospectar yacimientos de diversas sustancias tanto metálicas como no metálicas; y a la presencia de empresas extranjeras que intervienen activamente en trabajos de habilitación y de ampliación de importantes minerales de cobre.

Esta situación ha sido ponderada en el pasado por el Directorio y fue origen de la Comisión de Relaciones Internacionales, cuya función es conocer y centralizar las inquietudes que se generan en virtud de estos contactos y por otra parte, velar por la correcta participación de la Institución en las actividades de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Ya hemos indicado que esta Comisión se ha propuesto con buen éxito la publicación de un catálogo de empresas constructoras.

Corresponde ahora señalar que le cupo también intervenir en la preparación de la participación de la Cámara en el duodécimo Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción desarrollando en Asunción, Paraguay en octubre pasado.

Esta participación nacional en el citado evento se caracterizó por su eficiencia. En efecto, la Delegación chilena encabezada por el Presidente que les habla y compuesta por 22 represen-

tantes, expuso dos interesantes trabajos relativos a la capacitación en la construcción y a las relaciones de la inflación con la construcción, los cuales fueron objeto de muy favorables acogidas. La Cámara estuvo representada en todas las Comisiones de trabajo y cada uno de los Delegados se desempeñó brillantemente tanto en lo técnico como en lo social.

Nuestra Cámara aspiró en dicha ocasión a la Sede del próximo Congreso que debe celebrarse en 1982, propósito que no fué posible alcanzar debido a un acuerdo adoptado en el Congreso que estableció que las futuras designaciones de Sede se realizarán, por regla general repitiendo el ciclo de Sedes ya verificadas, en razón de lo cual correspondió que México se hiciera cargo de la organización del próximo Congreso. Posteriormente, se asignaría la Sede a Perú y a continuación, correspondería el asiento del Congreso a nuestro país. Esta regla se interrumpiría en caso de que la Sede sea solicitada por un país que nunca la ha ocupado.

Nuestra Delegación tuvo el honor de serle encargada la responsabilidad de pronunciar el discurso de agradecimiento y despedida a nombre de las Delegaciones extranjeras.

Como Delegados ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción se designó a los señores Modesto Collados como Titular y Alfredo Ovalle como Alternos.

En los primeros días de octubre de 1980 nuestro país tuvo el honor de recibir al Presidente de Brasil don Joao Baptista Figueiredo quién, fué acompañado por una Delegación de 200 empresarios privados que representaban una proporción importante de la actividad económica Brasileña. La Cámara estuvo representada por sus Vice-Presidentes señores Rodolfo Errázuriz y Jorge Palma y por un destacado grupo de socios, en los diversos actos organizados por la Confederación de la Producción y del Comercio para atender a los ilustres visitantes. A la Institución le correspondió recibir en su Sede a un numeroso grupo de empresarios brasileños quienes departieron en una mesa redonda con socios de la Cámara en un activo intercambio de información y de puntos de vista sobre las formas de hacer equitativo el activo comercio entre ambas naciones.

Con posterioridad al Congreso de la FIIC de Asunción la Cámara recibió la visita de destacados miembros de las Cámaras Venezolana, Panameña, Colombiana y Mexicana quienes pasaron por Chile de regreso a sus respectivos países.

Le correspondió al Presidente que rinde esta Cuenta representar a la Institución en dos importantes reuniones. La primera efectuada el 1º de Octubre correspondió al encuentro empresarial chileno canadiense. La segunda fué un interesante contacto con el señor David Rockefeller, Presidente del Chase Manhattan Bank, en

una reunión organizada por el señor Ministro de Hacienda.

A fines del mes de abril del presente año el Presidente que les habla tuvo el honor de ser invitado por la Asociación de Empresarios Paulistas de Obras Públicas a visitar la FERIA de la Habitación en la ciudad de Sao Paulo. Simultáneamente se efectuó el Consejo Nacional de la Cámara Brasileña de la Construcción, acto en el cual tuve ocasión de hacer uso de la palabra exponiendo los aspectos principales de la evolución económica nacional y el desarrollo de la actividad constructora en nuestro país. Fue esta una interesante oportunidad para fortalecer los estrechos vínculos existentes con la Cámara congénere que agrupa a los Sindicatos de Empresarios de la Construcción de dicho país hermano.

A fines de febrero del presente año, el Directorio tuvo la muy grata visita del Presidente de la Federación Interamericana de la Construcción, don Alfredo Guinand Baldó quien llegó a nuestro país procedente de Nueva Zelandia donde había asistido a la reunión de IFAUCA, entidad que agrupa a las Federaciones de Asia y del Pacífico Sur. En esta ocasión el señor Guinand tuvo oportunidad de escuchar una reseña de la situación de la actividad constructora nacional y fué formalmente invitado a los actos de conmemoración del Trigésimo Aniversario de la Cámara, a lo que accedió gustosamente.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Coordinador de la Construcción, próximo a cumplir 5 años de vida se encuentra integrado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Corporación Habitacional, la Corporación de Capacitación y la Corporación Deportiva de la Construcción. La autoridad máxima de esta entidad es el Consejo, formado por los Presidentes de las distintas organizaciones integrantes y por el Directorio de Provincia, en representación de las Delegaciones Regionales, cuya misión es dictar las políticas generales de acción. Lo preside el Presidente de la Cámara, por derecho propio.

Paralelamente se creó un Comité Asesor cuya misión fundamental es implementar ideas y establecer normas prácticas destinadas a materializar las políticas acordadas por el Consejo, y está integrado por altos directivos de las Instituciones miembros y por un Secretario Ejecutivo.

Actualmente el Comité Asesor es presidido por don David Frías Donoso.

A continuación me referiré a algunas iniciativas del Consejo Coordinador que estimamos de gran trascendencia.

Mensualmente se publica y distribuye entre todas las empresas adherentes al conjunto de Instituciones un Informativo Social que difunde los servicios y beneficios que cada Organismo otorga, y proporciona información sobre la labor que estas Instituciones realizan en materia social.

Ha continuado en operación el sistema centralizado de pagos

de las cotizaciones que las empresas adherentes deben efectuar a las entidades que constituyen el Consejo.

Actualmente funcionan normalmente los Comités Asesores Regionales de la V y la VIII Región y se espera que muy pronto entre en funciones el Comité Asesor Regional de la IV Región.

Una iniciativa de gran relevancia del Consejo Coordinador es la Revista de la Construcción, publicada como Suplemento del Diario La Tercera y que aparece el último sábado de cada mes y cuyo enfoque principal está dirigido hacia los trabajadores del sector. Se han efectuado encuestas que han permitido determinar que la publicación cumple satisfactoriamente el objetivo tenido en cuenta al crearla, sin perjuicio de lo cual la línea de la Revista se sopesa periódicamente para poder conservar la mayor aceptación posible entre el público lector. Es indispensable señalar que la permanencia de este medio requiere del apoyo resuelto de los socios de la Cámara, a través de avisos que permitan financiarla parcialmente. El objetivo de conservación de las relaciones armoniosas entre quienes integran la empresa que esta publicación posee, justifica la solicitud de apoyo aún cuando la rentabilidad de los avisos que allí se insertan no llegue a ser óptima.

La Corporación Deportiva presidida por don Jaime Allende Urrutia, cuenta con 75 empresas adherentes y durante su breve existencia legal ha efectuado una labor de gran envergadura consistente en la organización de actividades deportivas y recreativas para miles de personas relacionadas con las empresas adherentes; en la realización de programas de capacitación que le han valido el reconocimiento del SENCE como organismo técnico de ejecución.

La Caja de Compensación cuyo Presidente es el General (R) don Roberto Fuentes Stone, ha proseguido sus actividades con el éxito

que la ha caracterizado a través de su vida. Al día de hoy el número de trabajadores cotizantes llega a más de 194.000 lo que representa más de un 20% de incremento con respecto al año anterior. De ese total un 36% actúa en la construcción; un 14% en empresas conexas y un 50% en empresas varias. La masa de beneficiarios de la Caja representan una cifra de más 500.000 personas que han recibido beneficios por concepto de asignaciones familiares, subsidio de cesantía y enfermedad, créditos personales, asignaciones de nupcialidad, natalidad, matrícula universitaria, auxilio de fallecimiento y otros.

El personal de la Caja en todo el país es de 194 funcionarios y su gasto de administración comparado con el valor de sus beneficios es de un 5,8%. La Caja ha incrementado su equipo de computación para atender sus necesidades en constante aumento.

La Mutual de Seguridad siempre bajo la dirección de don Germán Molina Morel, ha proseguido su programa de ampliación de instalaciones hospitalarias a través de todo el país. En septiembre pasado se inauguró el Hospital de Concepción construido con un costo de US\$ 3.000.000. También en el curso del año pasado se inauguraron consultorios en Los Andes, Isla Grande de Chiloé, Sierra Gorda y el Mineral El Indio. Se han adquirido terrenos en Calama y otras ciudades para construir instalaciones en el futuro cercano. Se ha celebrado un acuerdo con las empresas constructoras que intervendrán en las obras de las Centrales Eléctricas Colbún y Machicura para atender a los 6.000 trabajadores que allí se desempeñaran. La cobertura de la Mutual se extiende a 240.000 afiliados de los cuales un 38,1% corresponden a la actividad constructora. La tasa de accidentabilidad del sector construcción es de un 2.39% la que se explica por ser la faena de alto riesgo en general debido a la poca preparación

del personal la que se agudiza en períodos de crecimiento brusco de la actividad. La característica fundamental de esta entidad es el notable desarrollo de su infraestructura a lo largo del país y su positivo efecto en la reducción de la tasa de accidentes a través de sus 15 años de vida.

La Corporación Habitacional ha proseguido sus esfuerzos en pro de la noble tarea de ayudar a obtener vivienda a quienes se desempeñan en la actividad constructora. El término del Convenio Nacional de la Construcción que contemplaba una cotización obligatoria del empleador en beneficio de una entidad que actuara en el campo habitacional en favor de los trabajadores de la construcción, tuvo efectos mínimos gracias a la comprensión de las empresas adherentes. Estas alcanzan a 350 al mes de marzo del presente año. Actualmente se desarrollan algunos proyectos de construcción en Talcahuano, La Florida, Puente Alto. y Quilicura y se ha iniciado la organización de un terreno en la comuna de La Granja.

Sin embargo, es necesario señalar que la Corporación podría mejorar notablemente su actual situación si las empresas adherentes y las que se adhieran en el futuro cercano, alentaran a sus trabajadores que sean beneficiarios de subsidios habitacionales, a recurrir al apoyo técnico y administrativo de la Corporación, la cual posee un conocimiento profundo de los procedimientos que deben aplicarse para materializar la adquisición de viviendas mediante la aplicación de subsidios.

Por consiguiente, me permito reiterar la necesidad imprescindible de prestar todo el apoyo posible a esta entidad que proporciona una asistencia tan importante a un vasto sector de trabajadores de la construcción.



La Corporación de Capacitación bajo la Presidencia de don Luis Bravo Garretón, ha estado sometida a la gran responsabilidad de incrementar significativamente su oferta de servicios debido al crecimiento notable que tuvo la actividad constructora durante el período que analizamos.

Esto se ha traducido en un aumento de 179 a 245 empresas adherentes entre junio de 1980 y junio de 1981 y un aumento de 24.150 a 31.736 trabajadores representados por dichas empresas, en el mismo período.

Este crecimiento ha obligado a adquirir una nueva sede social para poder atender en forma eficiente a los cientos de trabajadores que concurren a solicitar información sobre las modalidades del perfeccionamiento profesional. A vía de ejemplo únicamente, me permito informar que la Corporación ha auspiciado un curso de computación organizado por el Comité de Contratistas Generales de la Cámara y la Escuela de Construcción Civil de la Universidad Católica, que se verificó en la sede de la propia Cámara con asistencia de más de 70 alumnos.

El total de horas de capacitación proporcionadas en el primer semestre de 1980 fue de 75.891, en tanto que en el primer semestre del presente año esta cifra es de 67.584, lo que se debe a una menor duración de las actividades de capacitación obtenida a través de mayor eficiencia en la instrucción.

Sin duda que la Corporación está cumpliendo muy satisfactoriamente su tarea prioritaria y ya ha ofrecido su colaboración para concurrir, junto con otras entidades, a la formación de una Corporación Educacional de la Construcción que intervendrá activamente en este campo, asumiendo entre otras tareas, la administración de algunas escuelas industriales conforme a convenios que de-

lebrarse con el Ministerio de Educación.

El Servicio Médico presidido por don Ezequiel Bolumburu, gracias a una eficiente administración, ha podido disponer de excedentes que le permitieron entregar a los adherentes un espléndido edificio de 7 pisos con una superficie aproximada de 1.850 m<sup>2</sup>. distribuidos en 7 pisos y dos subterráneos. En estas instalaciones, se han duplicado las Clínicas Dentales, se dispone de un completo laboratorio de Rayos X, de una Farmacia y de 10 consultas médicas.

El Servicio se encuentra abocado a un programa de extensión y mejoramiento de sus instalaciones que en una primera etapa se ha materializado en una nueva sede regional en Valparaíso. Las empresas adherentes son 411 y la población asegurada es de 35.400 personas. Estas cifras podrán aumentarse al ampliarse las instalaciones a lo largo del país.

Cabe destacar en este reseña de las instituciones que integran el Consejo Coordinador la invaluable colaboración prestada por el Centro Cultural de la Caja de Compensación y por la Corporación Deportiva de la Construcción a la Comisión organizadora de los actos conmemorativos del Trigésimo Aniversario de la Cámara. Reciban sus personeros los profundos agradecimientos de nuestra Institución.

A continuación, me voy a referir a dos entidades que si bien no forman parte del Consejo Coordinador, están vinculadas a todas las entidades que integran dicho Consejo y cuya trascendencia hace indispensable esta breve reseña.

Tal como se informara en la Cuenta de la 29a. Asamblea Ordinaria de Socios, la Compañía de Seguros La Construcción fue obje-

to de una división, enajenándose globalmente las acciones de la Compañía y conservándose la mayor parte de su patrimonio radicado en una Sociedad Anónima de Inversiones y Rentas. El Primer Directorio de esta Sociedad está integrado por los señores Máximo Honorato Alamos, Víctor Larraguibel, David Frías Donoso, Patricio Merino y Francisco Bertín como titulares y por los señores Jorge Palma y Sergio Kohn como suplentes.

Esta Sociedad, cuya sigla es INVESCO procedió a aumentar su capital a \$ 51 millones, aumento que fue suscrito por varias de las entidades que componen el Consejo Coordinador. La distribución prevista de dicho capital es la siguiente:

La Cámara tiene un porcentaje de 38,79%, la Caja de Compensación y la Mutual de Seguridad, un 15% cada una; las Corporaciones Habitacional, de Capacitación y el Servicio Médico, un 5% cada uno; la Corporación Deportiva, un 2% y el resto pertenece a accionistas de la antigua Compañía de Seguros.

A partir del mes de noviembre pasado esta Sociedad se dedicó a estudiar la posibilidad de crear una Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad a la nueva legislación previsional.

Estos análisis prosiguieron hasta culminar en una proposición al Directorio de la Cámara en orden a crear una Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones cuyo capital sería repartido entre la Sociedad de Inversiones y Rentas con un mínimo de un 51% y los socios de la Cámara, a prorrata de sus cuotas sociales, con un máximo de un 49%.

El Directorio de la Cámara prestó su aprobación a la participación institucional en una Sociedad Administradora de Fondos de

pensiones, en sesión del 13 de enero de 1981, Esta participación se efectúa a través de la Sociedad de Inversiones y Rentas.

La Administradora de Fondos de Pensiones recibió el nombre de HABITAT S.A. y su autorización legal se otorgó el 30 de enero del presente año. Tiene un capital de \$ 100.000.000.- dividido en un millón de acciones.

Las metas que se ha propuesto alcanzar esta Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones son las siguientes:

- a) Prestar un servicio integral a los trabajadores y al País.
- b) Velar por la obtención de una rentabilidad del fondo de pensiones que asegure su éxito.
- c) Colaborar y prestar apoyo al nuevo sistema de pensiones y
- d) Allegar preferentemente recursos al sector construcción frente a otras alternativas de inversión que pueda considerar dicha sociedad.

La Sociedad de Inversiones y Rentas La Construcción ha procedido a ofrecer acciones de HABITAT S.A. a los socios de la Cámara, quienes han adquirido a la fecha 380.000 acciones que representan un 38% del capital de la S.F.P. Es una política de la Sociedad de Inversiones y Rentas que la propiedad del 51% de las acciones de HABITAT permanezca dentro del sector construcción.

Todas las entidades que agrupa el Consejo Coordinador estuvieron unánimemente de acuerdo en la formación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y en aportar recursos para el íntegro de este capital.

Es de justicia dejar expresa constancia de que la Caja de Compensación de Los Andes, fruto también de la iniciativa creado-

ra de la Cámara, ha constituido el pilar en que se han basado los estudios y la infraestructura técnica y material que posibilitaron el feliz nacimiento de HABITAT.

A cuatro meses el inicio de actividades de la A.F.P. HABITAT el Balance parcial que es posible realizar es profundamente halagador para el Directorio que preside don Gustavo Vicuña y que está integrado por los señores David Frías, Francisco Bertín, Roberto Fuentes, Sergio Kohn, Carlos Lagos, Víctor Larraguibel, Germán Molina y Jorge Palma. Su Gerente es el señor Ramón Leyton.

Entre once Sociedades Administradoras de Pensiones, HABITAT ocupa el tercer lugar en número de afiliados y en volúmen del fondo de pensiones propiamente tal. Sus costos de operación son muy bajos y prácticamente no ha incurrido en gastos de publicidad. Lo anterior permite que las cuotas de los afiliados puedan exhibir a estas alturas una rentabilidad positiva y que no haya habido modificaciones de ningún tipo en el monto de las comisiones durante este plazo. Los rasgos indicados evidencian una seriedad de procedimientos y una eficiencia administrativa que se basa en buena medida en la experiencia de muchos años de nuestro sector en el área de la seguridad social. En este rubro como en otros las improvisaciones tienen un costo y afortunadamente, HABITAT está muy lejos de tal situación. Me complazco en felicitar a nombre del Directorio de la Cámara a quienes han tenido la decisión de comprometer a nuestro sector en esta iniciativa que se inserta en el ámbito de la reforma más profunda que el Supremo Gobierno ha llevado adelante desde el 11 de septiembre.

El Directorio de la Cámara analizó la posible conveniencia de una intervención de la Cámara junto a la Caja de Compensación,

Mutual de Seguridad, Servicio Médico y HABITAT en el campo de actividad de las instituciones de salud previsionales o ISAPRES. Del análisis surgió la decisión de contratar los servicios de un grupo de profesionales especializados que elaborarán un completo informe al respecto que permitirá adoptar una decisión definitiva. El mencionado informe deberá entregarse a la Cámara dentro de los próximos dos meses y hará posible una definición acerca de este punto.

## SITUACION DE LA ACTIVIDAD

Me corresponde referirme ahora a la situación de la construcción, para lo cual reseñaré las acciones que hemos realizado y describiré los problemas existentes, así como las perspectivas de los distintos sectores que constituyen el conjunto de la actividad constructora.

### SECTOR OBRAS PUBLICAS.-

La Cámara Chilena de la Construcción en forma insistente ha expuesto a todos los niveles de la ciudadanía su honda preocupación por los insuficientes niveles de inversión en el campo de la infraestructura pública que no permiten conservar el patrimonio nacional existente y menos aún, enfrentar los requerimientos de un desarrollo económico acelerado. En estudios efectuados por profesionales de la más alta calificación se ha demostrado que la solución de los problemas de infraestructura envuelven lapsos prolongados de tiempo, ya que requieren como primera prioridad, de estudios de factibilidad de índole económico social y de carácter técnico, y sólo una vez que se cuenta con estos antecedentes se podrá enfrentar la construcción de los proyectos evaluados.

La Cámara, asimismo, ha señalado que es un cometido de la autoridad velar por la mantención y conservación de la infraestructura nacional, lo que le permite mantener su patrimonio y acrecentarlo si acaso es necesario.

La Cámara concuerda con el criterio de someter los proyectos a un severo análisis económico que permita determinar su factibilidad, su rentabilidad y su justificación y cree que los proyectos que deben analizarse han de cubrir oportunamente todo lo que exige

el desarrollo del país en este campo y que con tales antecedentes, deben determinar políticas de inversión adecuadas a largo plazo, que permitan buscar con anticipación los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

La Institución ha efectuado recientemente un detenido estudio de las posibilidades reales de un sistema de concesión de Obras Públicas como aporte a la solución del déficit de infraestructura existente en el país. Desafortunadamente sus conclusiones confirman una impresión que ya existía en el sentido de que en Chile son muy escasas las obras que podrían ejecutarse por este sistema, aún cuando se solucionara una serie de obstáculos no despreciables que existen en el régimen jurídico nacional para la aplicación de estas concesiones. En estos días procederemos a hacer entrega del estudio citado a las más altas autoridades del país como una colaboración de la Cámara al esclarecimiento de las dudas existentes en esta materia.

El presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para 1981 experimentó un notorio aumento dentro de un nivel histórico deprimido, con respecto al año anterior que alcanza a un 27,3%. Este mejoramiento es especialmente favorable en vialidad y dentro de este sector la asignación de recursos se ha centrado muy mayoritariamente en las obras de repavimentación del camino longitudinal.

El estado de esta verdadera columna vertebral de nuestro país merece franca preocupación. Si bien, algunos tramos han sido renovados en los últimos años, un porcentaje mayoritario se encuentra en un estado menos que regular y un tercio se encuentra en avanzado estado de deterioro. El Presupuesto de Vialidad para 1981 alcanza a la suma de \$ 9.849.819 millones de pesos que in-



cluye también fondos regionales. Estas cifras se insertan en un total de inversión real que alcanza a \$16.425.000.- millones de pesos. Actualmente se desarrollan obras por US\$15.000.000.- que se financian con cargo al crédito BIRF. Próximamente se abrirán las propuestas para otros tramos para el camino longitudinal que se financian con el crédito otorgado por el BID.

La Cámara reconoce el esfuerzo aplicado por el Ministerio de Obras Públicas para superar la situación crítica del principal camino del país, ya que junto con las obras indicadas, se construyen actualmente varias plazas de pesaje destinadas a impedir la destrucción prematura de los caminos por el exceso de carga sobre ejes aplicado a las rutas recién pavimentadas. Asimismo, la Cámara está consciente del programa de reposición de puentes y de los esfuerzos que ha significado la construcción de la carretera austral "Presidente Pinochet".

Sin embargo, y como he tenido oportunidad de señalarlo anteriormente, los requerimientos para disponer de una infraestructura compatible con las necesidades nacionales, exceden las asignaciones de recursos que se han otorgado al sector.

Durante el período que se refiere esta Cuenta se ha sostenido un diálogo directo y franco con el Secretario de Estado de esta Cartera, señor Brigadier General de Ejército, don Patricio Rojas. Entre las muchas materias tratadas se destaca el sistema de concesiones o de participación del sector privado en la infraestructura pública. El señor Ministro ha coincidido con la Cámara en cuanto a considerar este sistema sólo como un medio más para allegar recursos para enfrentar los requerimientos de infraestructura del país y que, por lo tanto, su aplicación será marginal respecto de las citadas necesidades. El Ministro ha hecho ver que a su juicio la

acción del Estado es ineludible en el área de la infraestructura pública.

También se ha hecho ver al señor Ministro un serio inconveniente que ofrecen las propuestas con financiamiento BID que obligan a incluir el proyecto. Se ha propuesto la posibilidad de crear un mercado de proyectos para las obras que se soliciten, lo que permitiría que las empresas adquirieran proyectos o algunos elementos que los conforman, como son la mecánica de suelos, la topografía, etc., liberándose así cada oferente de tener que presentar un proyecto especial. El señor Ministro ha expresado su acuerdo con este planteamiento con la salvedad de que no podrá aplicarse en las primeras propuestas ya que sería necesario introducir modificaciones a las Bases.

También la Cámara ha hecho presente su interés en que las empresas licitantes chilenas y extranjeras compitan en igualdad de condiciones.

Finalmente, es necesario dejar constancia que el señor Ministro ha acogido algunas solicitudes planteadas por la Mesa Directiva de la Cámara en orden a reconsiderar decisiones que afectaban gravemente a empresas socias de la Cámara y que tenían origen en casos de fuerza mayor.

Debo señalar, sin embargo, que existe una profunda preocupación por parte de la Cámara en cuanto a las características que han tenido durante 1981 las relaciones entre los niveles directivos del Ministerio de Obras Públicas y los Contratistas. Pensamos que se requiere un esfuerzo mancomunado para que se pueda recuperar plenamente una vinculación que es muy necesaria para el normal desarrollo de los programas que impulsa dicha Secretaría de Estado.

Sector de Infraestructura Privada.

Una gama importante de la actividad constructora se vincula a la infraestructura privada. Este concepto abarca la construcción de obras de infraestructura que se realizan para la industria, la minería, la energía, el comercio, etc.

Este campo de acción sigue siendo promisorio a pesar de la suspensión temporal de algunos proyectos mineros de gran envergadura. En efecto, está en plena ejecución el programa de obras de ENDESA que hoy comprende obras de Colbún-Machicura por quinientos millones de dólares; en los próximos meses se iniciarán obras adicionales a ese complejo por un monto de US\$100.000.000.- aproximadamente, y a partir del próximo año, las obras de la Central Pehuenche deben significar una inversión adicional de US\$85.000.000 para dicho año y de US\$340.000.000. en total para esta última Central.

La gran minería del cobre estatal debe realizar inversiones mínimas de US\$200.000.000 anuales para mantener su producción y la empresa privada está iniciando ambiciosos planes de ampliación de capacidades instaladas. Un ejemplo al respecto es el de la industria del cemento en la cual dos empresas productoras están invirtiendo alrededor de US\$150.000.000 en plantas que les permitirán aumentar sustancialmente sus producciones.

Actualmente, más de 20 empresas mineras extranjeras efectúan prospecciones a lo largo del país y una de ellas adquirió recientemente un yacimiento en un precio de US\$18.000.000.- Está fuera de duda que algunos de estos proyectos se transformarán en realidades y constituirán interesantes fuentes de trabajo para este sector de la actividad.

El Comité de Contratistas Generales de la Cámara ha mantenido su política de reuniones periódicas con representantes de empresas nacionales y extranjeras a fin de que ellas expongan sus planes de construcción a las empresas socias.

Otro aspecto que ha ocupado la atención de las empresas que componen este sector ha sido el de la correcta aplicación de los principios que deben inspirar las Bases de Contratación. A este respecto cabe señalar que la evolución experimentada por el espíritu que inspira las bases administrativas aplicadas por importantes mandantes, no ha contribuido a conservar una equilibrada ponderación entre los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes, llegándose a configurar una situación que en cierto modo se aparta del principio jurídico de la presunción de buena fé en el cumplimiento de los contratos.

Con el propósito de superar esta situación, el Directorio encomendó a una comisión presidida por don Juan Eduardo Errázuriz la elaboración de un documento que contuviera una expresión de los principios que a juicio de la Cámara deberían aplicarse en las bases administrativas de contratos celebrados entre Empresas Constructoras y las grandes empresas estatales.

La Comisión ha trabajado activamente y ya ha entregado a la consideración de la Mesa Directiva un primer proyecto, el cual en este momento está siendo sometido a un proceso de revisión.

Parece conveniente destacar que es una pretensión razonable esperar que las empresas del Estado, que administran fondos públicos, se rijan en sus relaciones contractuales por principios objetivos inspirados en la equidad y la buena fé y que no se prolongue una situación de multiplicidad de regímenes contractuales, que muchas veces se caracterizan por criterios arbitrarios y que

dejan al contratista en una relativa indefensión.

### Sector Vivienda.

La situación del sector vivienda durante el periodo abarcado por esta Cuenta la analizaré globalmente, y luego expondré una síntesis de lo que, a juicio del Directorio, ha sido la realidad del sector en el área cubierta por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En primer término, es necesario indicar un hecho muy conocido, pero del cual no se han extraído todas las conclusiones a que ha dado origen. En el primer semestre de este período la actividad en este sector creció a tasas muy elevadas superando cálculos considerados optimistas hace un año y medio atrás.

Lo señalado queda de manifiesto con las cifras que se indican a continuación.

En primer término haré una comparación de los 5 primeros meses de 1980 y de 1981 en lo que a viviendas iniciadas se refiere, para 80 comunas seleccionadas de todo el país. Entre enero y mayo de 1981 se iniciaron 23.577 viviendas, en tanto que en el mismo período de 1980 se iniciaron 14.655, lo que representa un incremento de casi el 61% entre ambos períodos.

Ahora compararé períodos de doce meses sobre la base de las mismas 80 comunas. Entre junio de 1980 y mayo de 1981 se iniciaron 52.232 viviendas, en tanto que entre junio de 1979 y mayo de 1980 se iniciaron 36.770 viviendas. La diferencia representa un incremento del 42%, para el primer período indicado.

Otro antecedente de interés es el relativo al total de viviendas iniciadas en los años 1979 y 1980 en 80 comunas seleccionadas y en todo el país.

En 1979 se iniciaron 33.762 viviendas en 80 comunas y 37.614 en todo el país. En el año 1980 se iniciaron 43.310 en 80 comunas y 47.641 en todo el país.

Las cifras indicadas representan un incremento en 1980 de 28,3% y del 26,7% para las 80 comunas y en todo el país, respectivamente.

Finalmente, indicaré a Uds. algunas cifras relativas a la situación presentada en 8 comunas seleccionadas en el Gran Santiago.

En el período enero-julio 1979 se iniciaron 4.498 viviendas; en el período enero-julio 1980 se iniciaron 8.598 viviendas, lo que significa un crecimiento del 91% en comparación con el período anterior. Luego, en el mismo período del presente año se han iniciado 15.942 viviendas, lo que significa un crecimiento del 85,6% respecto del período anterior.

Ahora indicaré cifras comparativas del período agosto 79 - julio 80 y el período agosto 80 - julio 81. En el primero, se iniciaron 13.948 viviendas en tanto que en el segundo se iniciaron 23.779, lo que significa un aumento del 70,5%.

Finalmente, compararé el año 79 con el 80 en las mismas comunas. El primero tiene un total de 9.421 viviendas iniciadas, en tanto que el segundo tiene 16.644, lo que significa un aumento del 76,7%.

Como bien lo indicara el informe de la Comisión especial de Vivienda presidida por don Jorge Bronfman, es posible que el país construya una importante cantidad de viviendas anualmente, siempre y cuando se cumplan algunas condiciones básicas, entre las que se encuentran una tasa de crecimiento de la economía no inferior a un 8% anual y la mantención de la tasa de interés a niveles

compatibles con la capacidad de endeudamiento del potencial adquirente de tales viviendas.

A principios de 1981, el nuevo Gobierno de EE.UU. puso en marcha una política antiinflacionaria que produjo como consecuencia la escasez de dinero en la economía Norteamericana la que a su vez provocó un alza de interés en los mercados financieros de dicho país. Estos fenómenos económicos han afectado las poderosas economías de Europa Occidental y claro está, también han tenido un marcado efecto en la economía nacional. Ha habido también otros factores que han concurrido para provocar algunas dificultades al flujo de capitales extranjeros, pero ellas son secundarias en comparación con el efecto de la recesión mundial provocada por el freno de la inflación aplicado por el Presidente Reagan. La baja de las exportaciones nacionales empezó a provocar una crisis en la balanza de pagos que el Supremo Gobierno ha combatido con el arma más efectiva de que cree disponer y que consiste en abstenerse de intervenir a través de devaluaciones o emisiones inorgánicas. La escasez de dinero ha provocado un alza de las tasas de interés de corto plazo lo que a su vez ha hecho que los inversionistas no se interesen por adquirir letras hipotecarias.

Al no existir mercado para estos instrumentos financieros, ha habido crisis de financiamiento a la demanda de viviendas expresada en un alza de la tasa de interés de estas operaciones, lo que automáticamente excluye del mercado a un número importante de potenciales compradores.

He intentado resumir en esta forma esquemática, lo que ha acontecido en los últimos meses en el mercado de la vivienda. Ahora bien, en las últimas semanas hemos podido presenciar como las empresas constructoras han actuado en forma decidida e imaginativa para ofrecer posibilidades de crédito directo a tasas razonables a quienes se interesen por adquirir las viviendas ofre-

cidas por ellas. Solamente con actitudes como éstas será posible que el sector privado supere la coyuntura transitoriamente desfavorable, y estos primeros signos demuestran que la empresa privada constructora ha partido por el camino acertado.

Destacados analistas económicos consideran que si bien esta situación puede durar hasta principios de 1982, se equivocan quienes consideren que el precio de la vivienda debería descender significativamente. Lo cierto es que la venta del actual stock provocará una clara escasez que se traducirá en un alza de los precios de la vivienda.

Como un antecedente de interés para los señores socios puedo indicarles que el total general de operaciones de letras hipotecarias cuyo destino ha sido vivienda, alcanza al 30 de junio del presente año a 24.429.210 UF., cifra que aumenta aproximadamente hasta 40.000.000 de UF si se incorporan las letras emitidas con destinos diferentes a viviendas. Estas cifras han sido proporcionadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Cabe señalar que, sin perjuicio de la situación por la que transitoriamente atraviesa el Sector Vivienda, constituye un logro del Supremo Gobierno haber conseguido que, en forma natural y sin forzar los cauces normales de la economía nacional, esté operando un mercado de la vivienda para los sectores medios de la población que ha permitido satisfacer requerimientos masivos y que han tenido un crecimiento casi exponencial.

La Cámara ha planteado reiteradamente que al Estado le corresponde la responsabilidad de solucionar el problema de la vivienda para el sector de extrema pobreza, ya que este grupo de la población por razones económicas, se ve excluido del acceso a dicho bien. Los esfuerzos que en este campo el país ha desarrollado



han sido insuficientes en relación con las necesidades.

En el presente año el Ministerio de la Vivienda ha destinado recursos para un sector de la población que siendo de bajos ingresos, se le presume una determinada capacidad de ahorro. Hemos señalado que quienes conforman el estrato extremadamente pobre no tienen esta capacidad y debido a ello, el Estado deberá realizar un esfuerzo mayor para atenderlos, de modo de incorporar a estos compatriotas al proceso de mejoramiento de las condiciones de vida que hoy beneficia a la gran mayoría del país como efecto del crecimiento económico nacional.

A fines de enero del presente año, se publicó el Decreto 351 del Ministerio de la Vivienda que crea un subsidio habitacional variable y que estableció que la resolución que asigne fondos para un llamado a postulación a subsidios, podrá fijar las condiciones y requisitos que deben cumplir los postulantes.

El 27 de febrero del presente año, se llamó a inscripción para asignar el subsidio habitacional variable contenido en el Decreto Supremo 351 antes citado. El llamado señaló un valor máximo de tasación de la vivienda de 266.667 UF. El señor Ministro se refirió en esa misma época a esta materia y señaló que este subsidio estaba destinado a los sectores de menores ingresos de la población.

Para atender a los beneficiarios de este subsidio se destinaron 2.250.000 UF. Los requisitos para obtener el subsidio sólo dijeron relación con el monto de subsidio solicitado asignándose un punto por cada UF de menos que se solicite por el postulante respecto del tope máximo de subsidios de 200 UF. El monto promedio de los subsidios solicitados ha sido de 96 UF y los beneficiarios alcanzan un total de 24.000. Durante todo el período comprendido entre el

llamado a inscripción para este subsidio básico y la publicación del listado de beneficiarios, la Cámara mantuvo un permanente contacto con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para ponderar los diversos factores que pudieran influir en uno u otro sentido para el buen éxito de esta interesante experiencia.

Sin embargo, es necesario señalar en esta ocasión que ahora se inicia una etapa compleja, caracterizada por algunos aspectos negativos que pueden introducir tropiezos para la aplicación de estos subsidios. Me referiré a algunos de ellos. En primer término el alto costo de los terrenos es un elemento de gran incidencia cuando se trata de viviendas de un valor máximo de tasación de 267 UF. Por otra parte, en el seno de los Comités Gremiales vinculados al sector vivienda hay preocupación por el escaso interés demostrado por las empresas constructoras por participar con proyectos destinados a los beneficiarios de estos subsidios por las rigideces de las normas reglamentarias que no son compatibles con los márgenes muy pequeños que es posible obtener en la venta de estas viviendas y las dificultades de operatoria del sistema establecido en el citado Decreto Supremo 351.

En relación con los subsidios de los llamados anteriores parece de interés indicar que de un total de 30.329 subsidios otorgados se han pagado 15.600 lo que representa un 50,5% de subsidios pagados respecto de los subsidios otorgados.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha continuado sus programas de adquisición de viviendas para la atención del listado de postulantes, para lo cual ha aplicado los sistemas de "Llave en Mano" y "Obra Vendida".

Se han contratado 8.400 viviendas aproximadamente de 55 m<sup>2</sup>. cada una con un valor unitario de 12.000 C.A.

Es motivo de la mayor complacencia para el Directorio poder señalar que las relaciones con las autoridades de este Ministerio, y en particular, con el señor Ministro, se han desarrollado en un plano de gran cordialidad, clara confianza y respeto recíproco. Ha sido gratísimo para la Cámara poder departir con los más altos personeros de dicha Cartera de Estado y ha significado un honor para nuestra Institución el poder colaborar con el Ministerio en una serie de tareas del mayor interés público.

Una materia que ha preocupado a los Comités relacionados con vivienda en el seno de la Cámara es la definición sobre una política en materia de estacionamientos. Por su trascendencia, se ha constituido una Comisión que preside don Salvador Valdés y que ha efectuado interesantes proposiciones sobre el tema, que consisten en estimar que se debe ser el mercado el que regule y ordene las materias relativas a la construcción de estacionamientos, siendo deseable que las Municipalidades emitan las normas restrictivas que sean necesarias para el bien común.

Un tema de primordial importancia para la actividad de la vivienda es el de los Servicios de Utilidad Pública. Durante el período sobre el cual me ha correspondido informar, se han podido constatar algunos mejoramientos en relación con la situación que se presentaba hace un año. Sin embargo, la misma está lejos de ser satisfactoria y las demoras que se producen en las tramitaciones antes estos Entes tienen una incidencia importante en el costo de la construcción. Recientemente la Cámara efectuó una encuesta entre sus asociados sobre los plazos de tramitación en estos Servicios cuyos resultados debidamente procesados, fueron enviados a S.E. el Presidente de la República y a los señores Ministros del ramo, para que tomaran conocimiento de esta lamentable realidad.

En lo que a SENDOS y EMOS se refiere, merece destacarse la entrada en vigencia del Reglamento sobre instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado cuyas normas entregan una serie de responsabilidades al sector privado, suprimiéndose engorrosas inspecciones y aprobaciones.

En materia de instalaciones eléctricas y suministro de energía de obras de construcción es conveniente destacar dos situaciones. La primera de ellas se refiere a las nuevas políticas anunciadas por Chilectra en cuanto a traspasar al sector privado diversas responsabilidades relacionadas con tendido de líneas, instalaciones de alta y baja tensión y otros aspectos de carácter técnico que deberían traducirse en menores demoras y reducciones de costo. La Mesa Directiva de la Cámara tuvo oportunidad de reunirse con las máximas autoridades de CHILECTRA, ocasión en que se hizo entrega a la Cámara de la normativa que debe aplicarse para implementar la nueva política. Es prematuro emitir un pronunciamiento definitivo a este respecto, pero tenemos la esperanza de que cuando este nuevo régimen entre en operación se contemple una reglamentación estricta de los plazos de responsabilidad de CHILECTRA, sólo entonces se podrá decir que la nueva política tendrá un efecto significativo para rebajar el costo de la vivienda.

El segundo aspecto de interés que quisiera señalar a los señores socios es que en general, ha habido una favorable actitud en la Superintendencia de Servicios Eléctricos para resolver rápidamente los planteamientos que la Cámara y empresas socias han hecho respecto de cobros injustificados efectuados por empresas eléctricas de diversas regiones del país, incluida la Metropolitana.

Finalmente, en materia de instalaciones telefónicas estimo que en el curso de 1981 se ha iniciado una muy interesante competencia en este sector tradicionalmente monopólico. Esto ya se ha traducido en menores plazos de tramitación y claras rebajas de costos que si por ahora benefician a algunos sectores de Santiago y Viña del Mar, confiamos en que muy pronto podrán verse en otras Regiones.

Sector de Industriales y de Proveedores de Materiales de Construcción.

En cuanto a la situación de estos importantes sectores de nuestra actividad, debemos señalar que los índices disponibles demostraron un alza importante en sus volúmenes físicos de venta en el primer semestre del año en curso.

Asimismo, en el informe rendido por los Comités representativos de estos sectores ante el Consejo Nacional celebrado en La Serena, se hizo una completa exposición respecto a la capacidad instalada de la industria nacional, así como de sus actuales niveles de producción, elementos que han contribuido poderosamente al análisis de la situación que se presenta en este campo en los próximos años, considerando la posibilidad de un incremento en la construcción.

Durante este período el Directorio designó a los señores Luis Prieto y Fernando Pérez como Presidente y Vicepresidente de la Comisión organizadora del Centro de Información de la Construcción y de la Vivienda. Esta iniciativa originada en el Comité de Industriales, tuvo primitivamente por objeto habilitar una Exposición permanente de Materiales de Construcción, en un local dado en comodato de la Universidad Católica de Chile. La Comisión evaluó económicamente el proyecto y luego, de acuerdo con su informe, el Directorio encomendó la responsabilidad de estudiar y adoptar una decisión definitiva a la Sociedad de Inversiones y Rentas La Construcción. El informe final emitido por esta Sociedad resultó desalentador ya que hubo dificultades insalvables para obtener los permisos municipales de construcción y se confirmó que el interés en participar era muy inferior al demostrado inicialmente. En vista de lo expuesto, la Cámara y la Universidad acordaron estudiar otras modalidades de cooperación inter institucional y suspender la iniciativa descrita.

Actualmente se evalúa por una Comisión ad hoc la posibilidad de montar un Centro de Informática para lo cual se ha considerado una posible asociación con una empresa de especialistas en este rubro.

Quisiera señalar que recientemente ha salido a circulación un Suplemento del Catálogo Chileno de la Construcción que actualiza e incrementa su contenido en beneficio de los usuarios de esta publicación. Este Suplemento consta de más de 100 páginas y en él participaron alrededor de 45 empresas.

En el curso del pasado mes de julio al Directorio le correspondió inaugurar el retrato del ex-Presidente de la Institución don Sergio Silva Bascuñán. En la sencilla ceremonia tuve ocasión de destacar las brillantes cualidades que adornan a mi antecesor inmediato quien ha proseguido colaborando activamente en su calidad de Past Presidente.

He pretendido resumir en esta breve síntesis las distintas labores que la Cámara ha realizado en el año que hoy termina. Los diversos departamentos que componen su administración y el personal que en ella labora han sido leales colaboradores que han hecho posible esta tarea.

Al terminar esta Cuenta, deseo expresar mi profundo reconocimiento hacia todos los socios de la Cámara que han cooperado a llevar a efecto la labor que hemos pretendido reflejar en esta ocasión. Quiero recordar que al ser elegido con el respaldo de 86 votos de los señores Consejeros Nacionales, les expresé que el compromiso que dicho apoyo creaba en mí, deseaba revertirlo invitándolos a participar activamente en la marcha de la institución. Prueba de la excelente respuesta que este llamado encontró en los Consejeros y en los Socios es la Cuenta rendida en esta ocasión y el trabajo realizado por las Comisiones. Como Presidente del Consejo Nacional he constatado sacrificios y esfuerzos que han significado abandonar posiciones personales legítimas para cooperar con la Cámara. A todos ellos y también a quienes por razones muy fundadas de fuerza mayor, no han podido cooperar en la medida que hubieran deseado, vayan nuestros profundos agradecimientos.

Quisiera formular nuestros mejores votos para que todos los que nos desempeñamos en la construcción, prosigamos por la senda de responsabilidad, abnegación y esfuerzo que exige el momento histórico por el cual atraviesa nuestro país.

Santiago, agosto de 1981.-